



PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Gobierno sensible para comprender y atender las demandas de la población; de puertas abiertas para el diálogo; que se compromete y da resultados

EXTRACTO



EXTRACTO

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

Eje 3 de desarrollo: Desarrollo económico sustentable y mejora de la competitividad

Objetivo:

Promover un mayor y mejor desarrollo, conforme a criterios de sustentabilidad, de los sectores económico, agropecuario, turístico y de servicios del municipio. Asimismo, desarrollar elementos que mejoren la competitividad del municipio en la región.

Programas de gobierno y Líneas de acción

Programa 3.1 Desarrollo del sector industrial

3.1.1 Impulsar alianzas entre el sector público y el sector privado para el desarrollo económico del municipio.

3.1.2 Implementar políticas y mecanismos que impulsen el desarrollo económico sustentable.

3.1.3 Integrar fondo económico de desarrollo municipal para apoyar proyectos empresariales locales y para otorgar microcréditos para proyectos emprendedores.

3.1.4 Crear programas de becas para consolidación de MIPYMES en el municipio.

3.1.5 Identificar predios aptos para emprendimientos locales y promoción para la explotación económica del predio de acuerdo con la aptitud identificada para el predio.

Programa 3.2 Impulso del sector turismo y comercio

3.2.1 Impulsar, mantener y rehabilitar los atractivos turísticos en el municipio.

3.2.2 Remodelar y rehabilitar espacios turísticos.

3.2.3 Diversificar la oferta turística del municipio.

3.2.4 Promocionar turísticamente al municipio a nivel local, regional y nacional.

3.2.5 Gestionar a nivel estatal y nacional de recursos para financiar las actividades turísticas en el municipio.

3.2.6 Capacitar y dar asistencia técnica a prestadores de servicios turísticos.

3.2.7 Identificar y desarrollar áreas estratégicas para actividades de ecoturismo y difusión entre la población del municipio y del estado.

3.2.8 Instalar y rehabilitar la señalización para facilitar el acceso del visitante a los lugares y establecimientos de mayor interés turístico.

3.2.9 Promover el consumo de productos locales entre la población del municipio.

3.2.10 Desarrollar estrategias para dar a conocer a los micro, pequeños y medianos empresarios comerciales los apoyos que existan en el ámbito municipal, estatal y federal para su desarrollo.

3.2.11 Facilitar el establecimiento de inversiones en actividades comerciales, gestionando apoyos, financiamientos y proyectos.

Programa 3.3 Fortalecimiento del sector agropecuario

3.3.1 Crear y fortalecer mecanismos de vinculación entre las medianas y grandes empresas y las micro y pequeña empresa, y entre productores agropecuarios.

3.3.2 Desarrollar programas de capacitación y orientación para las micro y pequeñas empresas y para productores agropecuarios.

3.3.3 Fomentar la organización de productores agropecuarios para mejorar la comercialización de productos.

3.3.4 Mejorar y/o fortalecer el modelo de producción agrícola sustentable en el municipio.

3.3.5 Renovar, mantener o construir bordos y caminos de saca.

3.3.6 Gestionar financiamiento estatal o nacional para impulsar la agricultura intensiva y sustentable.

3.3.7 Apoyar e impulsar la agricultura de temporal.

3.3.8 Fortalecer la agricultura de riego.

3.3.9 Asesorar al sector agropecuario en materia de uso y manejo del agua.

3.3.10 Apoyar a los creadores de ganado para el mejoramiento genético.

- 3.3.11 Apoyar la adquisición de insumos productivos.
- 3.3.12 Desarrollar servicios de asistencia técnica al sector.
- 3.3.13 Promover entre productores opciones tecnológicas de bajo costo para incrementar la productividad de sus sistemas de producción.
- 3.3.14 Impulsar la protección sanitaria del patrimonio agropecuario y forestal.
- 3.3.15 Impulsar la certificación de la sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria de los productos agropecuarios.
- 3.3.16 Incrementar el control, prevención y erradicación de plagas y enfermedades en animales y vegetales.
- 3.3.17 Identificar y promover nuevos nichos de mercado para productos agropecuarios del municipio.
- 3.3.18 Desarrollar un sistema de información de suelos que permita mejorar la toma de decisiones sobre el aprovechamiento y manejo de los recursos suelo, agua, cobertura vegetal según su potencialidad.
- 3.3.19 Mejorar las condiciones de acceso al crédito a productores y sus asociaciones, analizando sistemas especiales de garantías y plazos con entidades del sistema financiero.
- 3.3.20 Apoyar la organización de empresas de pequeños y medianos productores para desarrollar emprendimientos comerciales de carácter asociativo.
- 3.3.21 Impulsar el establecimiento de un seguro agropecuario.
- 3.3.22 Impulsar el acercamiento de los centros de investigación públicos y privados a los productores con el objeto de brindar soluciones con su realidad productiva y agropecuaria.
- 3.3.23 Desarrollar un sistema de identificación de zonas vulnerables a riesgos y sus consecuentes pérdidas agropecuarias.
- 3.3.24 Desarrollar encuestas, estudios e investigaciones agropecuarias para apoyar la creación y fortalecimiento de emprendimientos productivos y comerciales.
- 3.3.25 Promover la forestería comunitaria.
- 3.3.26 Investigar exhaustivamente programas de apoyo federal y estatal para actividades agropecuarias y promover su aprovechamiento por parte del sector.
- 3.3.27 Crear la oficina de apoyo a productores agropecuarios en donde se detecten productores, se lleve un registro de los mismos, se apoye con asesorías, cursos, difusión y formación, para mejorar sus procesos de producción, facilitar su inserción en el mercado y comercios locales y en general impulsar su desarrollo.

Impulso del sector turismo y comercio

Impulso al turismo

- En la localidad de Río Escanela se gestionará la construcción dos mil 500 metros cuadrados de rampas de concreto con el objetivo de facilitar el acceso al turista a los puntos más visitados hasta la fecha (puente de Dios, Peña de la gloria y Cañón de la angostura).
- Se gestionarán los proyectos del cableado subterráneo en la zona centro y tramo carretero de la cabecera municipal y la Delegación de Ahuacatlán de Guadalupe, a fin de mejorar la imagen urbana de los puntos de partida a los diferentes sitios turísticos del municipio.
- Se gestionará la instalación del alumbrado público en el Andador Ahuacatlán de Guadalupe-Huajales, a fin de explotarlo como nuevo destino turístico; permitiendo a los visitantes y habitantes de la localidad un camino seguro.
- Se gestionará la construcción del andador peatonal Huajales-Peña Alta, a fin de dar continuidad al andador existente, para ofertarlo como nuevo circuito de caminata para los visitantes.
- Se gestionará la construcción del andador peatonal Río-Huajales, con objetivo de ofertar un nuevo producto turístico en la localidad, que permita el “avistamiento” de flora y fauna de la región.
- Se gestionará la construcción del Mercado gastronómico, a fin de ordenar y combatir el comercio informal y ambulante, mejorando la imagen urbana de la cabecera municipal.
- Se gestionará la construcción del mirador para finalizar el proyecto del andador Puerta del cielo en la cabecera municipal y ofrecer el producto turístico completo.
- Se gestionará la adquisición de un módulo de información turística en la cabecera municipal para generar mayor promoción turística de calidad.
- Se gestionará la construcción de dos mil 500 metros cuadrados de tramos de rampas en camino a Cuatro Palos, a fin de facilitar las vías de comunicación y acceso al turista.
- Se gestionará para la cabecera municipal la rehabilitación de la Fuente de los Mineros.
- Se gestionará la construcción de la infraestructura de Vida Silvestre (UMAS) en las localidades del municipio que así lo permitan. Dicha infraestructura consiste en un nuevo producto turístico para generar derrama económica en la localidad.
- Se implementarán programas de capacitación integral a prestadores de servicios turísticos en todo el municipio, sobre temáticas como las siguientes: sensibilización a la cultura turística, costos en alimentos y bebidas, cómo promover sus productos o servicios, atención al cliente y excelencia en el servicio, uso de herramientas de calidad en la mejora del servicio, atención a comensales, entre otros temas.

- Se intensificará la promoción turística del municipio a nivel estatal y nacional mediante los medios disponibles para promocionar el municipio como: radio televisión, redes sociales, revistas nacionales, entre otros y, generar mayor material publicitario. Algunas promociones que se llevarán a cabo serán en los medios siguientes: *México Desconocido*, *Magiando por México*, *Punto México*, *México sobre Ruedas*.
- Se participará en expos y ferias regionales, estatales y nacionales para promocionar los sitios turísticos y artesanía del municipio. Se tienen previstos los siguientes eventos: Exposierra, Punto México ferias estatales y regionales, festivales Sabores Querétaro.
- Se trabajará para el establecimiento de tres convenios: uno con el sector salud, otro con instituciones educativas, y otro con prestadores de servicios, a fin de llevar a cabo campañas de limpieza, esterilización de perros callejeros y fomento de cultura turística.
- Se trabajará para simplificar y desregular trámites en el sector turismo; en particular en los trámites siguientes: Inscripción y renovación de prestadores de servicios al registro nacional de turismo.
- Se implementará un cuerpo de policía turística para los principales lugares de visita de turistas en el municipio.
- Se apoyará la labor de los artesanos del municipio con capacitaciones a los mismos y mediante el apoyo para la promoción y difusión de sus productos.
- Se apoyará en la gestión de microcréditos en las dependencias federales y estatales para proyectos productivos.

Proyectos productivos y apoyos al sector comercio y servicios

- Se apoyará en la gestión de recursos para el desarrollo de proyectos productivos en el municipio.
- Se impartirán a micros y pequeños empresarios comerciales y de servicios talleres sobre Reglas de Operación de programas estatales y federales enfocados al desarrollo de sus negocios y/o proyectos.

Comunicación Social

- No se ha dado la cobertura de difusión a los resultados e impactos de lo que realizan las distintas dependencias y entidades del municipio.
- Existe una página de Facebook del municipio, con poca movilidad.

Diagnóstico del municipio con base en información oficial

Con la finalidad de contar con información de referencia respecto a la situación prevaleciente en el municipio sobre la situación social de la población, se consultó la página del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), respecto a la medición de la pobreza en el municipio. Si bien, la información que se presenta en la página de esta institución corresponde a los años 2010 y 2015 (información que es la más actualizada posible al respecto), lo importante que refleja esta información son las proporciones de la cantidad de la población existente en cada uno de los indicadores; lo cual sin duda representa importantes puntos de referencia para la toma de decisiones sobre las acciones a seguir por el gobierno municipal.

A continuación, se presenta la tabla formulada con los datos consultados.

INDICADORES		2010		2015	
		PORCENTAJE	POBLACIÓN ¹	PORCENTAJE	POBLACIÓN ¹
Medición de la pobreza del municipio de Pinal de Amoles		59.0	23,323	48.3	9,966
Pobreza	Población en situación de pobreza	59.0	23,323	48.3	9,966
	Población en situación de pobreza moderada	24.8	9,815	23.2	4,791
	Población en situación de pobreza extrema	14.5	5,750	25.1	5,186
	Población vulnerable por carencias sociales	0.3	103	0.6	115
	Población vulnerable por ingresos	1.4	549	2.8	570
	Población no pobre y no vulnerable	98.4	38,888	96.7	19,943
	Población con al menos una carencia social	36.0	14,219	47.9	9,889
Privación Social	Población con al menos tres carencias sociales	31.9	12,607	29.5	6,083
	Población con carencia por rezago educativo	4.8	1,885	5.3	1,095
Carencias Sociales	Población con carencia por acceso a los servicios de salud	92.7	36,668	87.8	18,110
	Población con carencia por acceso a la seguridad social	20.7	8,185	22.4	4,614
	Población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	65.5	25,899	69.9	14,417
	Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	5.2	2,075	32.1	6,619
	Población con carencia por acceso a la alimentación	84.1	33,241	72.1	14,872
Bienestar	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	56.4	22,305	36.7	7,578
	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo				

WWW.PINALDEAMOLED.GOB.MX

